



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 30 de agosto de 2021

Expte. N° 21045/09.-

**RESOLUCIÓN N° 080-2021 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 305/19, por la cual el Consejo Superior modifica la Planta de Personal Docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación se tramitó a los fines de regularizar la situación de revista de la Tec. Bibl. Norma Inés LÓPEZ y enmarcarla en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente, en un todo de Acuerdo al Acta N° 04/19 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular - Sector Docente.

Que en su oportunidad se ha omitido el dictado de la presente, es decir modificar la imputación de designación de la Tec. Bibl. López al cargo de BIBLIOTECARIO de este Instituto, dado de alta por la resolución aludida en el visto de la presente.

POR ELLO y a los fines de dejar aclarada la presente situación,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar la imputación de designación interina de la **Téc. Bibl. Norma Inés LÓPEZ, DNI 20.247.591**, debiendo afectarse a un cargo de BIBLIOTECARIO - 25 horas de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la imputación anterior a un cargo PTP1-30 UH, en virtud a la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 305/19.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a Sra. López y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Comisión de Paritarias Docente.-

  
**JUANA LUCRECIA RAMOS**  
Secretaria  
I. E. M. - SALTA

  
Mg. Hector Equivalto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA